

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3537 *SERVICIOS COMPARTIDOS MULTIASIATENCIA, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NEDIFIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de *SERVICIOS COMPARTIDOS MULTIASIATENCIA, S.L.U.* (la "Sociedad Absorbente") y la Sociedad Absorbente, en su calidad de socio único de *NEDIFIN, S.L.U.* (la "Sociedad Absorbida") han decidido en fecha 6 de mayo de 2019 la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 28 de febrero de 2019 (el "Proyecto de Fusión").

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente (las "Sociedades a Fusionar") y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

En la medida en que las sociedades intervinientes en la operación de fusión son sociedades de responsabilidad limitada y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por los socios únicos de las Sociedades a Fusionar, la fusión se ha acordado sin necesidad de emitir el informe de los administradores sobre el Proyecto de Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Madrid, 10 de mayo de 2019.- El Vicepresidente del Consejo de Administración de Servicios Compartidos Multiasistencia, S.L.U., y Administrador único de Nedifin, S.L.U., Servicios Compartidos Multiasistencia, S.L.U., a través de su representante persona física, Ulf Lange respectivamente.

ID: A190027287-1